



1 REPERTORIO N°5.603-2018.- DUB PROTOC. N° 1.591-2018.-
2 Copias: 2.- O.T. N° 196.367.-
3
4

5 PROTOCOLIZACIÓN BASES GENERALES

6 "PREMIO AL RENDIMIENTO ACADEMICO BANCOESTADO
7 MICROEMPRESAS 2018"
8

9 EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a trece días del mes de marzo del año
10 dos mil dieciocho, a requerimiento de doña **DANYSE URRUTIA BARAHONA**,
11 chilena, soltera, empleada, cédula nacional de identidad número doce millones
12 ciento setenta y seis mil ciento cincuenta y nueve guión nueve, domiciliada en
13 Bandera número ochenta y cuatro, oficina doscientos cuatro, comuna de
14 Santiago, procedo a protocolizar y agregar al final del Registro de Escrituras
15 Públicas e Instrumentos Protocolizados de esta Notaría bajo el número **mil**
16 **quinientos noventa y uno** un legado de documento compuesto de tres hojas
17 escritas por anverso y reverso, correspondiente a **BASES GENERALES**
18 **"PREMIO AL RENDIMIENTO ACADEMICO BANCOESTADO**
19 **MICROEMPRESAS" 2018**, del mes de Marzo dos mil dieciocho, el cual presenta
20 firma ilegible y timbre en todas sus hojas del Banco Del Estado de Chile, Fiscalía
21 Legal Empresas, quedando debidamente anotado en el Libro de Repertorio de
22 Instrumentos Público a mi cargo.- **VICTOR OLGUIN PEÑA**, Notario Público
23 Interino de la Trigésimo Octava Notaría de Santiago. **DI COPIA. DOY FE.**

24
25
26
27 C.I. 12.176.159-9
28
29
30



ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL
N° 5.603-2018 Y PROTOCOLIZADO, ANTE
MI, BAJO EL N° 1.591-2018, EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE QUE CONSTA DE 03.-
FOJAS, SANTIAGO, 13/marzo/2018.

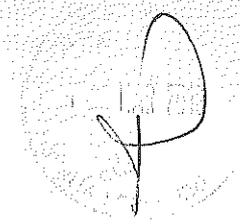


BASES GENERALES

“Premio al Rendimiento Académico
BancoEstado Microempresas”

2018

Marzo 2018



I. Antecedentes Generales

BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A., realiza una promoción denominada "Premio al Rendimiento Académico 2018", que reconoce a *clientes de BancoEstado Microempresas* por el alto desempeño obtenido en sus estudios. Reconoce también el esfuerzo que realizan en educar a sus *hijos, sobrinos, hermanos y nietos*, que obtienen excelencia académica durante el año 2017, de acuerdo a lo señalado en los siguientes puntos.

II. Categorías

Categorías para clientes(as) de BancoEstado Microempresas

- Microempresario(a) Estudiante

Categorías para hijos(as), sobrinos(as), hermanos(as) y nietos(as) de clientes(as) de BancoEstado Microempresas

- Educación Básica
- Educación Media
- Educación Especial
- Educación Superior

Se podrá postular a una única categoría

III. Requisitos de Postulación

Requisitos Generales

Para todas las categorías se deben cumplir los requisitos académicos según corresponda, con los promedios de notas exigidos para cada categoría, respaldado con certificados de notas o copia de libreta de notas timbrada por el establecimiento educativo que corresponda, en señal de autenticidad.

Requisitos específicos

Categorías para hijos, sobrinos, hermanos y nietos de clientes de BancoEstado Microempresas:

- Ser hijo, nieto, sobrino (*) o hermano de un cliente(a) vigente de BancoEstado Microempresas, a febrero de 2018.
- Cumplir con los promedios de notas o puntajes mínimos exigidos para cada categoría, respaldado con certificados de notas, puntajes o copia de libreta de notas timbrada por el establecimiento educativo que corresponda, en señal de autenticidad, para las categorías Educación Básica, Educación Media, Educación Superior y PSU
- Ser alumno regular menor de 18 años de un establecimiento de Educación Especial o Diferencial, respaldado con certificado de alumno regular para la categoría Educación Especial.

Categorías para clientes de BancoEstado Microempresas:

- Ser cliente de BancoEstado Microempresas

- Cumplir con los promedios de notas o puntajes mínimos exigidos para cada nivel de estudios, respaldado con certificados de notas, puntajes o copia de libreta de notas timbrada por el establecimiento educativo que corresponda, en señal de autenticidad.
- Para esta categoría, se entenderá por Educación Superior los estudios universitarios o técnicos y los programas de capacitación que impartan las instituciones de la Red de Fomento o Centros de Formación Técnica, que tengan una duración mínima de 90 horas y que entregue un certificado de notas o equivalente una vez finalizado el periodo de estudio.



Requisitos Académicos

1.- Educación Básica:

Haber cursado durante el año 2017 entre 1° y 8° año de educación básica con un rendimiento sobresaliente.

Requisitos: El promedio de notas obtenida por el postulante debe ser igual o superior a 6,0 (en escala de 1 a 7), demostrable con un certificado de notas o copia de libreta de notas, timbrada por el establecimiento educativo que corresponda como comprobante de autenticidad.

2.- Educación Media:

Haber cursado durante el año 2017 entre 1° y 4° año de educación media con un rendimiento sobresaliente.

Requisitos: El promedio de notas obtenida por el postulante debe ser igual o superior a 5.7 (en escala de 1 a 7), demostrable con un certificado de notas o copia de libreta de notas, timbrada por el establecimiento educativo que corresponda como comprobante de autenticidad.

3.- Educación Especial:

Ser alumnos de una institución de educación diferencial o especial durante el año 2017.

Requisitos: El postulante debe tener menos de 18 años y haber asistido a una institución de educación diferencial o especial como alumno regular durante el año 2016. Demostrable con un certificado de matrícula y/o asistencia de la institución.

4.- Educación Superior:

Haber cursado durante el año 2017 una carrera de estudio superior sea Técnico o Universitario.

Requisitos: El promedio de notas obtenido por el postulante que curse una carrera de estudios superiores debe ser igual o superior a 5,0 (en escala de 1 a 7) o equivalente, demostrable con un certificado de notas, timbrada por el establecimiento educativo que corresponda como comprobante de autenticidad.

Todo aquel microempresario que postule y/o postule a su hijo, sobrino, nieto o hermano al Premio al Rendimiento Académico 2018, podría ser automáticamente preinscrito para las próximas versiones de éste u otros programas de fidelización de BancoEstado Microempresas.

Todo participante y/o ganador de la Promoción o sus representantes legales, en su defecto, autorizan desde ya expresamente a BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A y/o Banco del Estado de Chile, por el sólo hecho de participar en esta campaña, sin necesidad de una autorización especial, a utilizar la información recaudada a partir de la misma y a difundir sus nombres e imágenes mediante la toma de fotografías y/o videos, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación o contraprestación, sea en dinero o en especie. Además, se faculta a BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A. y/o Banco del Estado de Chile para exhibir y/o publicitar a cualquiera de los participantes a través de los medios y en la forma que la empresa lo estime conveniente.



Asimismo, los ganadores se comprometen a prestar colaboración con el objeto de favorecer y no entorpecer la difusión de su premiación por los medios que BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A. y/o Banco del Estado de Chile determine. De esta forma será condición para hacer efectivo el Premio, que el o los participantes ganadores participen de las actividades, promociones, eventos, programas o difusión que la empresa determine.

(*) Se entiende por sobrino(a) a:

- o Hijos(as) de los hermanos(as) del microempresario(a) cliente(a) de BancoEstado Microempresas
- o Hijos(as) de los hermanos(as) de la pareja (cónyuge o conviviente) del microempresario(a) cliente(a) de BancoEstado Microempresas

IV. Premios

1. Se premiará a un postulante por categoría por cada Módulo Regional de BancoEstado Microempresas (23 módulos a nivel Nacional), de acuerdo a los criterios de selección.

CATEGORIA	NRO PREMIOS	MONTO UNITARIO
ED. BASICA	23	\$400.000
ED. MEDIA	23	\$400.000
ED. ESPECIAL	23	\$400.000
ED. SUPERIOR	23	\$400.000
MICROEMPRESARIO(A) ESTUDIANTE	23	\$400.000
TOTALES	115	\$46.000.000

2. Se sortearán 15 mouse Wireless X3000, marca Hewlett Packard entre los ganadores de las categorías Educación Superior.
3. Se entregará una caja de útiles escolares Prilogic a cada ganador de la categoría Educación. Básica, Educación Media y Educación. Especial. (69 cajas)
4. Se sortearán 1 estadía en Pucón para dos personas entre los ganadores de la categoría Microempresario/a Estudiante. Los beneficiarios del premio deben ser mayores de 18 años.

Detalle del Programa:

- ❖ 2 noches de alojamiento Hotel Vientos del sur o similar
- ❖ Desayuno incluido
- ❖ Habitación doble
- ❖ Asistencia en viaje, Mapfre
- ❖ Traslados desde ciudad de origen del ganador/Pucón y Pucón/ciudad de origen del ganador
- ❖ La fecha de viaje debe coincidir con fechas confirmadas disponibles de Novojet Chile
- ❖ Sujeto a disponibilidad al momento de cobrar el premio
- ❖ Canjeable hasta diciembre 2018
- ❖ Una vez confirmados los cupos tendrán hasta 15 días antes del viaje para desistir del mismo

V. Selección de Ganadores:

Todas las postulaciones serán rankeadas en función de puntajes y ponderadores asignados a cada pregunta del Formulario de Postulación y al promedio de notas de acuerdo a cada nivel de estudios.

Los criterios, puntajes y ponderadores asignados a las preguntas, están desarrollados en un proceso automático que se aplicará a cada postulación.

Categorías

1. De acuerdo a este ranking se preseleccionarán a 3 estudiantes por categoría por cada módulo Regional, éstos serán enviados a su Ejecutivo Comercial quienes complementarán sus historias.
2. Los clientes(as) preseleccionados(as) deberán presentar a su Ejecutivo Comercial el certificado o copia de libreta que acredite las notas del postulante, timbrados y/o firmados por el establecimiento educativo que corresponda en señal de autenticidad.
3. La Jefatura Regional será la encargada de escoger a los ganadores(as), uno por cada categoría de acuerdo a una pauta predefinida por la Subgerencia de Desarrollo del Emprendimiento.
4. En el caso que queden cupos sin llenar por ausencia de postulantes o no cumplimiento de notas o puntajes mínimos, éstos serán declarados desiertos. Fecha límite para recepción de certificados 08 de junio de 2018

VI. Procedimiento de postulación

1. Formularios:
 - En las plataformas especializadas de BancoEstado Microempresas se dispondrán formularios de postulación que serán entregados por ejecutivos y asistentes a los clientes(as) que estudien o que tengan hijos(as), sobrinos(as), nietos(as) y/o hermanos(as), y que cumplan con los requisitos para postular.
 - El cliente deberá llenar la ficha y entregarla en cualquier plataforma de BancoEstado Microempresas.
 - Los ejecutivos y/o asistentes comerciales despacharán los formularios de postulación a la Subgerencia de Desarrollo del Emprendimiento de BancoEstado Microempresas hasta el 13 de mayo del 2018, ésta última como fecha tope para despachar la documentación desde cada plataforma especializada.
2. Ingresando a www.bancoestado.cl/microempresas y completando el formulario electrónico disponible.
3. Llamando al 600 200 6000



[Handwritten signature]



4. Se preinscribirá a clientes antiguos que cumplan determinadas variables, a quienes se contactará para validar la inscripción, confirmar si sus hijos(as), sobrinos(as), hermanos(as) o nietos(as) cumplen con los requisitos de postulación, corroborar y completar los datos del formulario.

VII. Plazos de postulación:

Se podrá postular desde el 19 de marzo al 13 de mayo de 2018, en todas las categorías.

VIII. Entrega de premios

- Se comunicará el resultado a los ganadores(as) de la promoción durante el mes de julio 2018.
- Se hará entrega de los Premios a través de retiros por cajas de BancoEstado a nombre del Microempresario cliente del mismo Banco.
- Los nombres de los ganadores(as) serán promocionados a través de página Web Microempresas, afiches en sucursales y envío de E-mailing con resultados de la versión 2018.
- Los 115 ganadores(as) deberán autorizar a BancoEstado Microempresas por el plazo de 2 años a usar su nombre e imagen como posible rostro en futuras campañas.

IX. Calendario de Actividades

- Período de Postulación: **Del 19 de marzo al 13 de mayo del 2018**
- Selección de Ganadores: **Del 14 de mayo al 13 de junio de 2018**
- Comunicación a Ganadores: **Julio 2018**
- Entrega de los Beneficios a los ganadores: **Julio 2018**

X. Publicidad de las Bases

Las Bases de la presente Promoción podrán ser retiradas a costa de quién las solicite o consultadas en la Notaría N°38 de Santiago de don Victor Olgún Peña (i) ubicada en Bandera 84.